

Cada semestre, el Consejo Editorial de THĒMIS-Revista de Derecho se reúne para decidir cuál será el tema central de la siguiente edición de la revista. Siempre se ha buscado que el tema, una rama del Derecho en particular, tenga una especial importancia tanto para el mundo académico como para la sociedad en la cual buscamos incidir como asociación.

En esta oportunidad, nuestra edición 68 está dedicada al Derecho Penal. La revista no había tenido como tema central esta rama del Derecho desde su edición 35, publicada en el año 1997, que estuvo dedicada tanto al Derecho Penal como al Derecho Bancario. Diecinueve años han transcurrido desde entonces, por lo que vimos adecuado basar la presente edición en esta área del Derecho, en vista de la evolución que ha tenido durante este largo lapso.

Toda sociedad considera determinadas cosas como valiosas para la persona individualmente y para el grupo en general. Puede no haber unanimidad sobre qué es aquello que debe protegerse, pero sí un consenso generalizado: la vida, la libertad, la integridad, el medio ambiente, entre otros. Existe la posibilidad de que estos bienes sean dañados, especialmente por otros miembros de la sociedad. Para evitar esto, se toman medidas; entre ellas, la imposición de sanciones a quienes dañan estos bienes.

Determinar cuáles son las conductas que merecen ser sancionadas, y determinar cuáles deben ser esas sanciones, es una tarea que le corresponde, entre otras ramas del Derecho, al Derecho Penal. Dedicar la presente edición de la revista a este tema es un reconocimiento tanto de su importancia, como de la necesidad de seguir estudiando y desarrollando esta área del Derecho, pues regula consecuencias tan gravosas para una persona como lo es la pérdida de su libertad, pero es al mismo tiempo vital para la convivencia y buena marcha de una sociedad.

THĒMIS-Revista de Derecho 68 tiene además una especial relevancia, pues fue elaborada en el marco de las celebraciones por los cincuenta años transcurridos desde la publicación de la primera edición de la revista, allá en 1965. Han sido cincuenta años llenos de esfuerzo e innovación, siempre con la intención de cumplir con la labor de difundir la cultura jurídica en nuestro entorno, desde nuestra posición como estudiantes de Derecho.

THĒMIS fue ideada por sus fundadores como un espacio de participación y desarrollo de las capacidades de los alumnos de Derecho, tanto en el mundo académico como en otros ámbitos. En ese sentido, por las páginas de la revista han pasado muchos estudiantes y jóvenes abogados que ahora cuentan con una trayectoria profesional ejemplar.

Pueden haber transcurrido cincuenta años desde que empezó este proyecto y, ciertamente, el THĒMIS de hoy no es igual al de aquel de 1965. Sin embargo, aquellas ganas de trabajar por ser un espacio en el que se pueda presentar, discutir y compartir ideas y propuestas se mantiene.

EL CONSEJO EDITORIAL

